BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 169-2024

FECHA
13/06/2024

ALIADO ESTRATÉGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
AXXOM S.A.S.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
901286645-6		901526664-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**CEDULA DE EXTRANJERIA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CEDULA DE CIUDADANÍA**
MARC OTTMAR MEYERKORT	497190	CAROLINA MARTINEZ CUELLAR	52086439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CL 175 67 80 CA 2		Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
3188270111		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
MARC OTTMAR MEYERKORT		PROFESIONAL DE ALMACEN	
EMAIL		**EMAIL**	
marc.meyerkort@axxom-sas.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: Se anexa Carta Calidad y Garantia AXXOM Doublecoin / Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1M501005N	LLANTA 265/70 R19.5 DOUBLECOIN	50	UND	682.500	34.125.000

Nota:			
	Subtotal ($)		**34.125.000**
	Descuento (%)		0
	IVA (%)	***19***	6.483.750
	Total ($)		**40.608.750**

Objeto:	Adquirir llantas nuevas, referencia 265/70 RIN 19.5 para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
Valor:	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/C INCLUIDO IVA ($40.608.750)
CDP:	CDP No. 082 del 12 de enero de 2024, según Resolución No. 18 del 5 de marzo 2024
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación, según Resolución 10 del 30 de enero de 2024
Plazo:	El plazo de ejecución será de treinta (30) días hábiles
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de junio de 2024 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE

CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATÉGICO

MARC OTTMAR MEYERKORT
Representante Legal
AXXOM S.A.S.

Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Lider de taller
Revisó y Aprobó: Javier Marquez - Gerente Adm y Financiero
Revisó : Jose Godoy - Líder de compras
Revisó: Carlos Guzman - Profesional en Contratación
Reviso: Jhon contreras - Profesional de almacén
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 169-2024 se expide certificado de registro presupuestal No. 466, de fecha 25 junio 2024, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	26 junio 2024
Fecha de terminación de ejecución:	09 agosto 2024

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Import – Export – Distribution & Consulting

Carta de Garantía y Calidad

Bogotá, 12 junio de 2024

Señores
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
Calle 59A SUR – 76A-82 / Bogotá D.C
radicacion@odt.gov.co
Teléfono: (601) 2007640

Nos complace confirmar la compra de las llantas para bus/camión de la marca DoubleCoin y extenderle esta carta de garantía y calidad. En AXXOM SAS, nos esforzamos por ofrecer productos de la más alta calidad y servicio al cliente excepcional.

Garantía de Calidad

Las llantas DoubleCoin han sido fabricadas bajo estrictos controles de calidad para asegurar su durabilidad y rendimiento óptimo. Cada llanta se somete a rigurosas pruebas que verifican su resistencia, adherencia, y capacidad de carga, cumpliendo con las normativas internacionales de seguridad y calidad.

Garantía del Producto

Duración de la Garantía: La garantía cubre un período de 1 año desde la fecha de compra.

Cobertura de la Garantía: Esta garantía cubre defectos de fabricación y materiales bajo condiciones normales de uso y mantenimiento. Incluye:

- Defectos en el diseño o fabricación.
- Desgaste irregular debido a defectos de fabricación.
- Problemas de calidad del material que afecten el rendimiento de la llanta.

Calle 175 67-80 / Bogotá – Colombia
NIT 901.286.645
Cel-WhatsApp: +57 318 827 01 11
info@axxom-sas.com
www.axxom-sas.com

Import – Export – Distribution & Consulting

Exclusiones de la Garantía: La garantía no cubre:

- Daños causados por uso indebido, sobrecarga, o instalación incorrecta.
- Daños debidos a accidentes, cortes, pinchazos, o impactos.
- Desgaste natural de la banda de rodadura.
- Cualquier modificación realizada a la llanta después de la compra.

Procedimiento de Reclamación

En caso de presentar un reclamo de garantía, siga estos pasos:

1. Contacte a nuestro servicio de atención al cliente al 3188270111 o info@axxom-sas.com
2. Proporcione la factura de compra y una descripción detallada del problema.

Nuestro equipo evaluará la reclamación y, de ser aprobada, procederemos a reparar o reemplazar las llantas defectuosas sin costo alguno prorrata al uso efectivo de la llanta.

Agradecemos su confianza en las llantas DoubleCoin y en AXXOM SAS. Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,



Marc Ottmar Meyerkort
Gerente General
AXXOM SAS

Calle 175 67-80 / Bogotá – Colombia
NIT 901.286.645
Cel-WhatsApp: +57 318 827 01 11
info@axxom-sas.com
www.axxom-sas.com